

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0019	
DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	NIF: P4105600C
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUOLA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: TALLER DE EMPLEO LA LUISIANA	
LOCALIDAD: LA LUISIANA	PROVINCIA: SEVILLA
OCUPACIÓN OFERTADA: FORMADOR "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01/2022/2963

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	***0818**	AGUILAR MORENO, ESPERANZA	5.70	3.70	2.40	0.66	12.46	13.667	23.333	37.000	49.460	Seleccionada
2	***8408**	RODRÍGUEZ BENÍTEZ, MARÍA DOLORES	4.00	3.50	3.80	1.02	12.32	13.000	21.333	34.333	46.653	Reserva
3	***6745**	LÓPEZ GONZÁLEZ, Mª SOLEDAD	5.60	0.00	0.75	2.90	9.25	1.667	8.333	10.000	19.250	Reserva
4	***9222**	BARRAGÁN MORENO, MARÍA JOSÉ	2.70	2.00	1.75	2.92	9.37	6.333	9.333	15.667	25.037	Rechazado
5	***6204**	NOGUERA LUNA, ROSA ESPERANZA	2.10	0.00	1.75	0.10	3.95	0.000	6.333	6.333	10.283	Excluido

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.


BAREMO (Puntos) 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	ENTREVISTA (Puntos) CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio
--	---


ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO Seleccionada Reserva Excluida	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
--	---

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.



Código Seguro de verificación: qyducFP15ZiOnr+nb00Ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MIGUEL CORBACHO GALLARDO JOSEFA RODRIGUEZ BARROSO	FECHA	03/03/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	qyducFP15ZiOnr+nb00Ug==	PÁGINA 1/2
 qyducFP15ZiOnr+nb00Ug==			

Código Seguro De Verificación:	8C7lHc3U9w1zxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gerardo Delgado Marquez	Firmado	03/03/2022 13:58:40	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/8C7lHc3U9w1zxxC+XUEgLA==			

**OBSERVACIONES**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

(3) Otros: D^a. ROSA ESPERANZA NOGUERA LUNA ha sido excluida del proceso de selección porque ha manifestado desconocimiento de la normativa aplicable, en virtud del RESUELVE SEXTO 3.3.1 de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 238), el cual establece que "Si la persona candidata obtuviera una puntuación de 0 en cualquiera de los criterios valorados en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección."


(3) *MARÍA JOSÉ BARRAGÁN MORENO, rechaza por motivos personales.*

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	***3738**	CORBACHO GALLARDO, MIGUEL	
VOCAL	***4671**	DELGADO MÁRQUEZ, GERARDO	
SECRETARIA	***9461**	RODRÍGUEZ BARROSO, JOSEFA	

A la fecha de la firma digital

2

Código Seguro de verificación: qydubcFP15ZiOnr+nb00Ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MIGUEL CORBACHO GALLARDO JOSEFA RODRIGUEZ BARROSO	FECHA	03/03/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es qydubcFP15ZiOnr+nb00Ug==	PÁGINA	2/2
 qydubcFP15ZiOnr+nb00Ug==			

Código Seguro De Verificación:	8C7lHc3U9w1zxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gerardo Delgado Marquez	Firmado	03/03/2022 13:58:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8C7lHc3U9w1zxxC+XUEgLA==		

